

El Ayuntamiento acordó de conformidad con el preinserto dictamen.

La comisión permanente de Policía Urbana informó que al estar ocupando de la reposición del Arbolado y pensar llevar a efecto la incorporación definitiva del terreno adquirido para ensayados del Jardín de Florida Blanca, llamó a sí el expediente instruido con dicho objeto; y, a su parecer, encontró incumplido el compromiso contraído por el desajista encargado del derribo de las casas, el cual ofreció dejar terraplenuado y con tierras vegetal, dispuesta para las plantaciones, el perímetro que ocuparán las mismas. Lo que se permite la Comisión informante poner en conocimiento del Excmo Ayuntamiento a los efectos que estime oportunos.

Abierta discusión, el Señor Linares opinó porque se exigiera al Arquitecto; pero como el Señor Saiz se encargó de saber si del expediente resulta que alguien manifestara que el contratista había cumplido, antes de devolverle la fianza, dicho Señor Linares expuso lo que resultó de su entrevista con el Arquitecto por consecuencia de la duda que tuvo de si este funcionario había certificado lo que no fuese cierto, entendiéndose que esta es cuestión que solo toca el resolver al Alcalde.

El Señor Piqueras, como de la Comisión, da antecedentes para demostrar que aquellos no han podido menos de traer íntegra la cuestión por encontrarse incumplidas las condiciones de la subasta, o cosa así, verificada para ese servicio; debiendo

